

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 19 de abril de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto parque eólico Escoiras, en los ayuntamientos de Muras y Ourel (clave 2024/0012).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 18 de abril de 2024, del proyecto Parque eólico Escoiras, en los ayuntamientos de Muras y Ourel (Lugo) promovido por Adelanta Corporación, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja) y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Consellería de Economía e Industria (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarto piso, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

